Fundación, 11 de noviembre de 2026

Señor(a):
DAIRON ANDRES PAREDES CASTAÑEDA
C.C. No. 1.082.962.755 expedida en SANTA MARTA
DIRECCION: SEC 1 MZ 1 CA 19 URB EL CISNE
Ciudad: Santa Marta
Correo: daironparedes30@hotmail.com
E. S. D.

REF. Invitación a Presentar Propuesta.

Cordial Saludo:

El MUNICIPIO DE FUNDACIÓN ha iniciado un trámite administrativo contractual tendiente a contratar los servicios profesionales de una persona natural o jurídica que apoye a la Entidad Territorial en el siguiente objeto**: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA".** Toda vez, que la planta de personal del municipio no cuenta con el recurso humano que tenga este perfil, además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:
1. Apoyar a la administración municipal en la estructuración, formulación, actualización y registro de proyectos de inversión en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) y en la Metodología General Ajustada (MGA), en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Construyamos una Nueva Historia para Fundación".
2. Prestar asistencia técnica especializada en el diseño y consolidación de herramientas para el seguimiento institucional, la planeación estratégica y la optimización de los sistemas de información de la administración municipal.
3. Colaborar en la revisión técnica y metodológica de los proyectos de inversión presentados por las distintas dependencias de la Alcaldía Municipal, verificando su articulación con las metas e indicadores del Plan de Desarrollo y las fuentes de financiación disponibles.
4. Consolidar la información estadística, técnica y financiera requerida para la alimentación de los sistemas de información institucionales y los tableros de control de gestión de la entidad.
5. Presentar informes periódicos (mensuales y un informe final) de ejecución de actividades y cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente avalados por el supervisor del contrato.
6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden conexidad directa con el objeto del mismo.

a) VALOR FUTURO CONTRATO: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00)

b) FORMA DE PAGO: Esta suma será pagada por el Municipio de Fundación, al contratista de la siguiente manera:

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: El Municipio pagará el valor total del contrato en DOS (2) cuota(s), de conformidad al cumplimiento de las actividades previa presentación de la cuenta de cobro con sus respectivas actas parciales y el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por EL CONTRATANTE el correspondiente Registro presupuestal. c) Que se haya suscrito el acta de inicio de actividades. d) Verificación de los pagos al sistema general de seguridad social integral. e) Informe de actividades aprobado por parte del supervisor del contrato.

c) PLAZO DE EJECUCION: El plazo estimado para la ejecución del futuro Contrato es HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 o hasta ejecutar la totalidad de las actividades descritas en las especificaciones técnicas, sin exceder la presente vigencia fiscal, contados a partir de la suscripción de acta de iniciación de actividades.

d) LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Fundación, Magdalena.

e) SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

Por lo tanto, solicitamos nos haga llegar una propuesta acompañada de su Hoja de Vida al correo institucional recursoshumanos@fundacion-magdalena.gov.co o por el medio más expedito, a efectos de realizar un estudio de la misma para verificar si se ajusta a los requerimientos de la Entidad.

Atentamente,

CLAUDIA INES IBAÑEZ NOCETE
Secretaria General
Municipio de Fundación, Magdalena